



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SSP

Registro Público Vehicular

Anexo I

Especificación de las alternativas para el envío de información

(Sujetos Obligados)



I. ENVÍO DE INFORMACIÓN

El proceso de envío, se realizará mediante la integración de información con el formato de "LAYOUT", ver anexos 2 y 3 de inscripción y venta, respectivamente.

Ambos avisos podrán ser realizados mediante el uso de las siguientes opciones:

- Envío por lotes de información (carga) vía la página web del REPUVE
- Envío de información por plantilla de captura vía página web del REPUVE
- Transmisión por componente de software (línea).

1.- Envío por lotes de información (carga).

Esta alternativa de envío de información, consiste en la creación de un archivo electrónico que cumple con los campos obligatorios de la Estructura de la Base de Datos (layout) que se detalla en los anexos 2 y 3. Los sujetos obligados que opten por enviar su información vía carga masiva, conformaran archivos planos de texto (terminación.txt)

En el primer renglón del archivo que se enviará, colocarán las siguientes cifras de control separadas por un carácter pipe "|" (ALT + 124) en la secuencia indicada; al final del renglón deberán llevar el carácter CR (Carriage Return) y se deberá respetar el orden de presentación (posición) de los campos obligatorios establecidos en el layout.

Posición	Dato	Tipo	Longitud	Descripción	Validaciones
			Máxima		
1	Fecha de Envío	Fecha	10	Fecha de envío del archivo	Formato dd/mm/aaaa
2	Hora de Envío	Alfanumérico	5	Hora de envío del archivo	Formato hh:mm
3	Número de Registros	Numérico	6	Registros totales enviados en el archivo	
4	Clave	Numérico	6	Clave del sujeto obligado de acuerdo al catálogo de Instituciones del SNSP	
5	Verificador de registros enviados	Numérico	3	Checksum del archivo enviado	La especificación del cálculo de este número se muestra bajo esta tabla.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SSP

El verificador de registros enviados (checksum) será calculado de la siguiente forma:

$$\text{MOD} \left(\text{SUM} \left(\sum_{i=1}^{17} \text{ASCII}(\text{NIV}[i]) \right), 499 \right)$$

ejemplo: 15/12/2004|14:30|100|15|116

A partir del segundo renglón se colocarán los campos especificados separados por un carácter pipe “|” (ALT + 124) en la secuencia como se indica en el título 3 de layout, al final de cada renglón deberán llevar el carácter CR (Carriage Return) para separar cada registro.

- La información que no cumpla con los requisitos establecidos, deberá ser corregida por el sujeto obligado responsable del envío.
- La información se depositará en el repositorio que para tal efecto establezca el SESNSP.
- Depositada la información, el SESNSP emitirá un mensaje, indicando la fecha y hora en que se recibió la información, así como el nombre con que identificará el archivo a procesar. Este será el mecanismo a través del cual el sujeto obligado confirme que la información se recibió.
- El hecho de que el archivo haya sido renombrado por el sistema, no significa que ya se haya procesado. El proceso del archivo se realizará en un tiempo determinado que estará en función del número de registros enviados. Del procesamiento de la información, que consiste en la validación de la misma, se emitirán reportes con los resultados. Dichos reportes de resultados se enviarán a los repositorios establecidos para los sujetos obligados para que éstos los consulten.
- Será responsabilidad del sujeto obligado aclarar las causas que originaron los errores, y corregirlos para el reenvío correcto de la información.
- Los reportes de resultados estarán disponibles por 7 días naturales, periodo después del cual serán eliminados.

Para que el sujeto obligado pueda ejecutar la aplicación para enviar los archivos que contienen la información de los vehículos para inscripción o avisos, los requerimientos de equipo son los siguientes:

1. Una computadora con procesador Pentium
2. 64 MB de memoria RAM
3. Espacio en disco duro 100 MB libres para el manejo de los archivos
4. Con cualquier Sistema Operativo Windows
5. Internet Explorer de la versión 6 en adelante
6. Conexión a Internet



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SSP

2.- Envío de información por plantilla de captura.

La opción de captura en pantalla, permitirá a los Sujetos Obligados realizar la captura puntual de sus registros, debiendo cumplir invariablemente con las especificaciones de información requeridas en el Layout.

Esta opción se recomienda para las empresas que tiene poca actividad de ensamble, fabricación o importación de vehículos nuevos, así como para aquellas distribuidoras cuyo volumen de ventas no exceda a 20 unidades diarias, pues para volúmenes mayores a ese parámetro, se recomienda la opción de carga masiva.

Después de la captura de información, se desplegará la pantalla de resultados del movimiento realizado, donde además de aparecer los datos capturados, la herramienta asignará un número de folio, información que se debe guardar para, en caso necesario, se realicen movimientos modificatorios y/o complementarios posteriores, siempre con apego a las reglas de operación y especificaciones aplicables.

3.- Envío de Información por componente de software (línea)

3.1 Integración de información mediante un web service

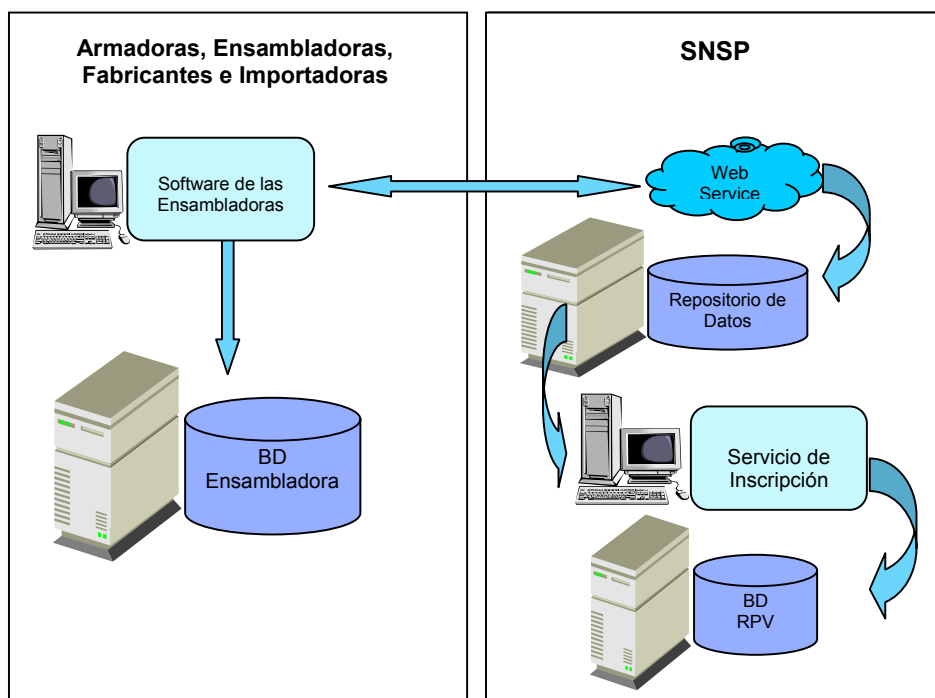
El primer esquema para envío de información en línea es a través de un Servicio Web el cual se conecta directamente a la Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Registro Público Vehicular.

Por seguridad de la Base de Datos del SNPS, es necesario realizar la conexión indicando un usuario y contraseña, los cuales serán validados en la Base de Datos Nacional de Usuarios.

Debido a que algunos lenguajes de programación no permiten ejecutar procedimientos de componentes, éste servicio contiene sólo funciones que permiten la comunicación con la Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Registro Público Vehicular.

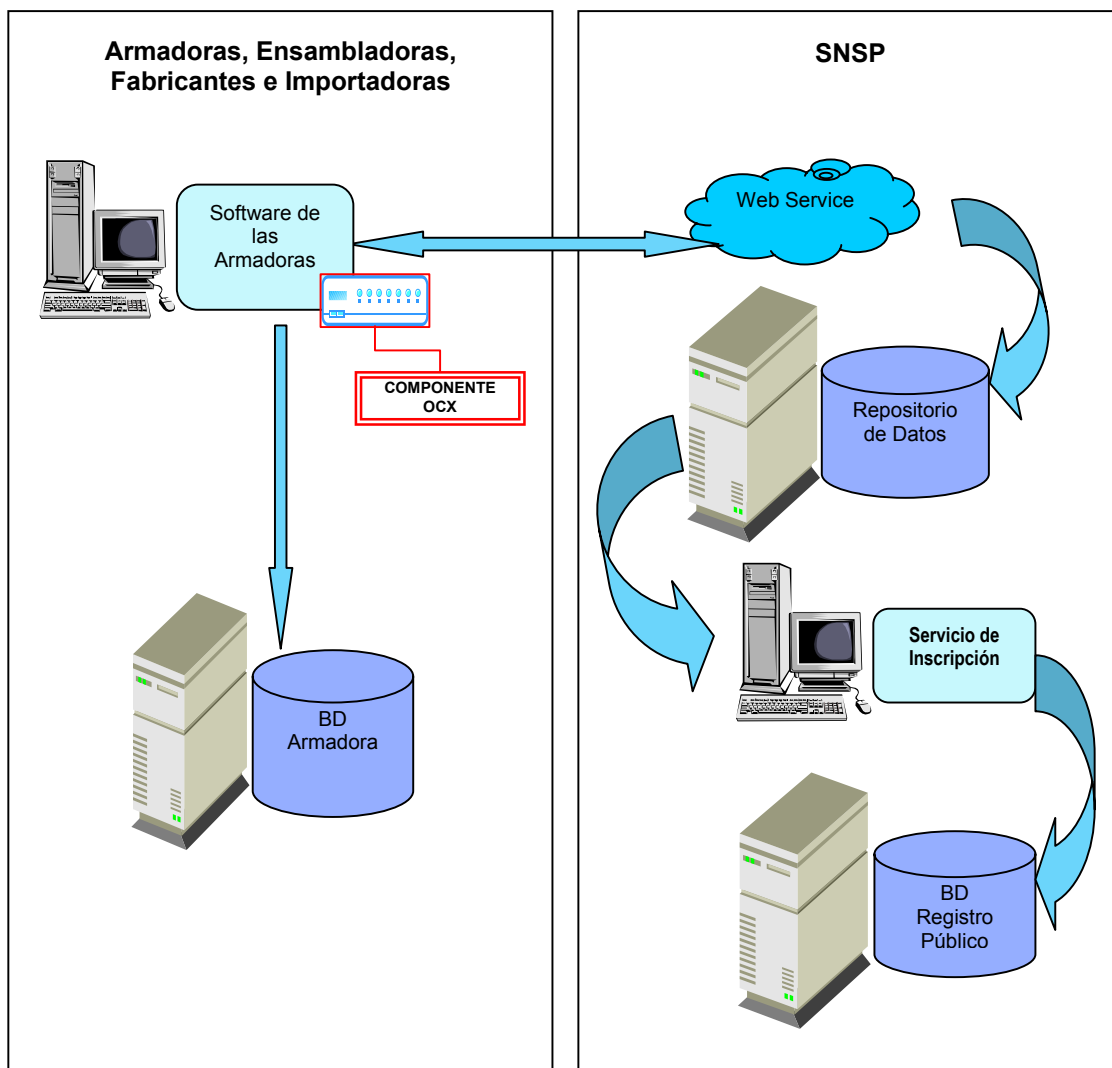


Este servicio puede ser ejecutado desde cualquier lenguaje de programación que soporte componentes clientes para web services y bajo los Sistemas Operativos Windows 95, 98, 2000, NT y XP o Milenium. De acuerdo a cada lenguaje de programación se necesitan crear archivos o clases para poder lograr la conexión al Servicio Web. Gráficamente esta forma de intercambio será de la siguiente forma:



3.2 Integración de información mediante un componente

El esquema mediante un componente OCX es otra propuesta de Integración de Información en línea en caso de que el software que esté usando la Ensambladora no soporte WEB services.



Considerando que la fuente de información pudiera instalar un componente de integración en su aplicación, éste componente se conectará a un Web Service situado en el servidor del Sistema Nacional de Seguridad Pública que contendrá las definiciones necesarias de la integración de información en línea, con los mecanismos de seguridad e integridad de información.